

del Sr. Conde. queson dirigidos álixer a esta Poblacion de el
riesgo que le amenaza las aberturas del Rio de Segura, y que solo
podrá estar libre de ella, construyéndose cho Molino y Pared
con la fuerza y solidez que se requiera, y a la mayor brevedad
Dio gracias a su Señoría por su zelo y aplicación en beneficio
del Público en el que trabaja incesantemente por su alivio
y comodidad, y se le continúa con su providencia,
para que se verifique su intension, y la tomada en el
asunto.

Se arreglen las Ordenanzas del Peso R.^l y
resolirite R.^l a aprobar
El Señor Conde. Dijo. Que deseando se arreglen
las Ordenanzas que correspondan para el Peso R.^l que su
Señoría intenta establecer en esta Capital por los motivos
que ha expuesto, y utilidades que han de resultar al Público,
ha resoluido se le remitan e complazca de las estableci-
da en la Corte y Ciudad de Cuenca, y ha procurado adquirir
otra noticia de lo que se practica en algunos Pueblos, para
formar de todas ellas las que sean adecuadas a este País,
y su Cerindario; Y mediante se hallan en su poder varios
documentos, espera que este Ayuntamiento proporcione
Comisarios para que conferenciando con su Señoría arre-
glen otras Ordenanzas y se proceda a conseguir la aproba-
cion del R.^l Consejo; Y habiéndolo ya ofrecido de
luego esta Ciudad contribuir con su zelo a este importante
asunto; Y para ello nombra por Comisarios a los
Sr. D. Juan D. Navarro, D. Valadon Vinaden y